



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride independentista de **MONTECRISTI**, jurisdicción de la provincia de Manabí, motiva la más auténtica expresión de civismo para enaltecer la entrega y espíritu de lucha de los próceres libertarios;

Que, defendiendo los valores de unidad, fortaleza y dignidad, nuestros patriotas protagonizaron una gesta heroica y sacrificada, en la búsqueda de la ansiada libertad y la construcción de una sociedad equitativa, solidaria y pujante;

Que, la Asamblea Nacional exalta el permanente esfuerzo y visión social que plasma la población de Montecristi, orientada a propiciar nuevos derroteros por el engrandecimiento de la patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al noble pueblo de **MONTECRISTI**, provincia de Manabí, al conmemorar su **CENTÉSIMO NONAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de la gesta de independencia.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los once días del mes de octubre de dos mil dieciocho.

EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
 Presidenta

DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
 Secretaria General